

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 03 FEB 2020

REFERENCIA:	CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	CLARA ALICIA RODRÍGUEZ GUERRERO
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MIRAFLORES -GUAVIARE
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2018-00235-00

Visto informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que en la audiencia de pruebas realizada el 10 de octubre de 2019 (fl.103), se le solicitó la colaboración al apoderado de la parte demandante para que en el término de diez días informara la dirección donde podía ser citada la demandante.

Vencido el término otorgado y a la fecha no se ha obtenido respuesta, por consiguiente se requerirá a la parte actora para que informe la ubicación de notificación de la señora Clara Alicia Rodríguez Guerrero, para comparezca a la audiencia de pruebas.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

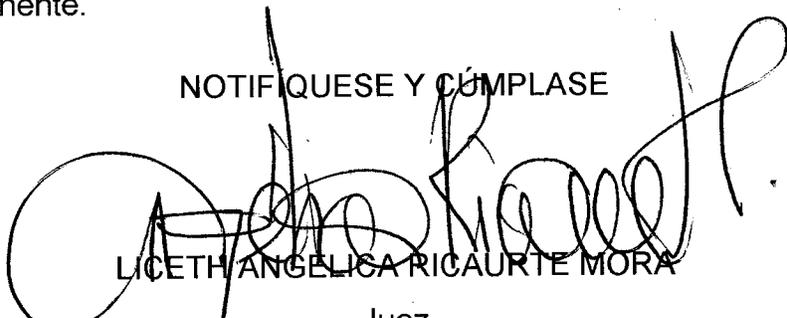
RESUELVE:

PRIMERO: Requerir al apoderado de la parte demandante, para que en el término de CINCO (05) DÍAS le informe al Despacho la dirección donde puede ser citada la señora Clara Alicia Rodríguez Guerrero, con el fin de informarle la fecha de la audiencia de pruebas, para que comparezca a la diligencia.

SEGUNDO: Fijar como fecha para la continuación de la audiencia de pruebas el día **27 DE MARZO DEL 2020 HORA: 10:30 A.M.**

TERCERO: Vencido el término otorgado ingrésese el expediente al Despacho, para decidir lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



LICETH ANGELICA RICAURTE MORA
Juez

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO
ELECTRÓNICO N° 05 04 FEB 2020
EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES
SECRETARIA